

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

2 4 MAR. 2009

MAT. :

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº ZOI7.

VISTOS

La solicitud de Patente N° 268 de fecha 12.03.2009, presentada por Don (a) ASESORIA Y GESTION TODOAGRO LTDA. con domicilio particular

El Informe NRO. 200 de fecha 18.03.2009 de la Dirección

de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 159 de fecha 24.03.2009, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº2380 del 25.07.2003, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ASESORIA Y GESTION TODOAGRO LTDA., Rut 76.045.273-4, con domicilio particular en , la Patente Comercial de OF.ASISTENCIA Y ASESORIA TECNICA EN ACTIVIDADES AGRICOLAS, ROL N°2-14300, que funcionará en calle BILBAO N° 1457 de Osorno.

Anotese, comuniquese, cumplase y archivese.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del

espondiente al 1ER Semestre del año 2009

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

.

PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

PRMC/YJUR/MLDS/shd.

Distribución:

24.03.2009

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)